



Resolución Gerencial Regional N° 1630

Arequipa, 23 AGO 2021

Visto, expediente Nro.02532342-2021, Documento N°03875448-2021, que contiene el Memorandum Nro. 118-2021-GRA/GREA-DGP, referente a la Aprobación del Cronograma del Proceso de nombramiento de auxiliares de educación que laboran en las instituciones y programas públicos de Educación Básica Regular y Especial del ámbito de la jurisdicción de la Región Arequipa, para el año 2021;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley N° 31185, Ley que autoriza el nombramiento de auxiliares de educación que laboran en las instituciones y programas públicos de Educación Básica Regular y Especial, se autoriza al Ministerio de Educación a efectuar por concurso público el nombramiento del personal auxiliar de educación de las instituciones y programas educativos públicos de la Educación Básica Regular y Especial para el año 2021, en el marco de lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 30493 Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas. Asimismo, se dispone que el Ministerio de Educación reglamente la citada disposición;

Que, asimismo, el artículo 216 del Reglamento de la Ley N° 29944, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013- ED, establece que el acceso al cargo de Auxiliar de Educación es por concurso público, el cual es convocado por el Ministerio de Educación; bajo este marco normativo se expide el DECRETO SUPREMO N° 013-2021-MINEDU, que aprueba la norma reglamentaria de la Ley N° 31185, Ley que autoriza el nombramiento de auxiliares de educación que laboran en las instituciones y programas públicos de Educación Básica Regular y Especial para el año 2021;

Que, en el numeral 6.1.1 del Decreto Supremo N° 013-2021-MINEDU Reglamento de la Ley N° 31185, establece que el cronograma para el presente concurso público de nombramiento de auxiliares de educación es aprobado por la DRE; en concordancia con las responsabilidades de la DRE señaladas en su numeral 8.2, que establece que debe elaborar y aprobar el cronograma para el desarrollo del concurso público para nombramiento de auxiliares de educación;

Que, a través del Memorandum Nro. 118-2021-GRA/GREA-DGP, de fecha 27 de julio del 2021, dispone se Apruebe con acto resolutivo, el cronograma, del concurso público para el nombramiento de auxiliares de educación del ámbito jurisdiccional de la Región Arequipa para el año 2021, el cual forma parte integrante de la presente, en cumplimiento a la Ley N° 31185, Ley que autoriza el nombramiento de auxiliares de educación que laboran en las instituciones y programas públicos de Educación Básica Regular y Especial para el año 2021, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2021-MINEDU, siendo procedente expedirse la correspondiente resolución.

De acuerdo a lo dispuesto por el Gerente Regional de Educación de Arequipa, la Oficina de Administración y la Coordinación de Personal;

De conformidad con la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27967 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, DS.001-2015-MINEDU Organización del Ministerio de Educación, Ley 27444 Ley General de Procedimientos Administrativos, Ley N°31084 que aprueba el Presupuesto Fiscal 2021, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su reglamento D.S. N° 004-2013-ED, Ley N° 31185, Ley que autoriza el nombramiento de auxiliares de educación que laboran en las instituciones y programas públicos de Educación Básica Regular y Especial para el año 2021, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2021-MINEDU y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

1º APROBAR, el cronograma del concurso público para el nombramiento de auxiliares de educación que laboran en las instituciones y programas públicos de Educación Básica Regular y Especial del ámbito de la jurisdicción de la Región Arequipa, para el año 2021, conforme se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente, en cumplimiento a la Ley N° 31185 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 013-2021-MINEDU.



Resolución Gerencial Regional N° 1630

Arequipa, 23 AGO 2021



2º DISPONER, se dé inicio a las actividades previstas, cumpliendo lo establecido en el Cronograma del concurso público para el nombramiento de auxiliares de educación que laboran en las instituciones y programas públicos de Educación Básica Regular y Especial, del ámbito de la jurisdicción de la Región Arequipa, para el año 2021.



3º DISPONER, la publicación en el Portal Institucional, la presente Resolución y el Cronograma del concurso público para el nombramiento de auxiliares de educación que laboran en las instituciones y programas públicos de Educación Básica Regular y Especial, del ámbito de la jurisdicción de la Región Arequipa, para el año 2021.

Regístrese y Comuníquese



DR. RAÚL SÁNCHEZ MIRANDA
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

RSM/GREA
EJBP/OAD
EMV/COPER
RZZ/TAII
P. 1429-2021
DOC.03916698-2021

PROPUESTA ELABORADA POR LA GRE AREQUIPA

DISPUERTO POR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 263-2021-MINEDU - Numeral 6.1.1

CRONOGRAMA PARA EL PRESENTE CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES 2021

	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS
1	Pre publicación de las plazas vacantes	Minedu	09 al 18 de agosto 2021
2	Validación de las plazas vacantes	UGEL	19 al 31 de agosto 2021.
3	Consolidación de las plazas vacantes	Minedu	01 al 03 de setiembre 2021
4	Publicación final de las plazas vacantes	Minedu	06 al 10 de setiembre 2021
5	Inscripción de postulantes	Postulantes / UGEL	13 al 17 de setiembre 2021
6	Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité	20 al 24 de setiembre 2021
7	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos.	Comité	27 de setiembre al 08 de octubre 2021
8	Adjuntar o subsanar omisiones señaladas en el numeral 6.2.5	Postulante / UGEL	11 al 15 de octubre 2021
9	Publicación de resultados preliminares	Comité	18 al 22 de octubre 2021
10	Presentación de reclamos	Comité	25 al 29 de octubre 2021
11	Absolución de reclamos	Comité	25 al 29 de octubre 2021
12	Publicación Final de resultados	Comité	01 al 05 de noviembre 2021
13	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito.	Comité	08 al 12 de noviembre 2021
14	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga sus veces.	Comité	15 al 19 de noviembre 2021
15	Emisión de resolución de nombramiento a través del NEXUS.	UGEL	22 al 26 de noviembre 2021
16	Elaborar y presentar el informe final del concurso público de nombramiento al director de la UGEL	Comité	06 al 10 de diciembre 2021.
17	Elevar el informe del concurso público de nombramiento a la DRE	UGEL	13 al 17 de diciembre 2021.